



CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante al artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 000178-2020-DM/MC, se encarga al señor Leonardo José Caparrós Gamarra, las funciones de Director de Sistema Administrativo IV – Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Cultura; la misma que resulta pertinente dar por concluida;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dar por concluida la encargatura de funciones del señor Leonardo José Caparrós Gamarra como Director de Sistema Administrativo IV – Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Cultura efectuada mediante Resolución Ministerial N° 000178-2020-DM/MC; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente

ALEJANDRO ARTURO NEYRA SANCHEZ
Ministro de Cultura